

Alienación parental en los procesos de divorcio: una revisión sistemática

Parental Alienation in Divorce Proceedings: A Systematic Review

1. Juan Carlos Alcántara Farfán

<https://orcid.org/0000-0003-0221-9148>

jalcantaraf@ucvvirtual.edu.pe

Universidad Cesar Vallejo

Lima - Perú.

2. Nelly Patricia Saravia Yataco

<https://orcid.org/0000-0002-4998-4958>

npsaraviay@ucvvirtual.edu.pe

Universidad Cesar Vallejo

Lima - Perú.

3. Joaquín Sebastián Alcántara Saravia

<https://orcid.org/0000-0002-2570-3576>

alcantara.saravia.sebas@gmail.com

Universidad Cesar Vallejo

Lima - Perú.



Recibido: 18/02/2025 Aceptado: 24/04/2025

2026. V6. N1.

Resumen

En el contexto de los procesos de divorcio, la alienación parental ha emergido como una problemática compleja que afecta profundamente las relaciones familiares y los derechos del niño. Este estudio aborda su impacto desde una perspectiva jurídica y psicológica. El presente estudio tiene como objetivo analizar la forma en que los padres pueden influir negativamente en sus hijos durante un proceso de divorcio, con especial atención al impacto de dicha influencia en el bienestar infantil y en las decisiones judiciales sobre custodia y régimen de visitas. La metodología empleada consistió en una revisión sistemática de 19 artículos científicos seleccionados de bases de datos académicas, mediante el uso de descriptores como “alienación parental”, “procesos de divorcio” y “derecho de familia”, a través del protocolo PRISMA. El análisis incluyó el estudio de marcos legales, normativas aplicables y citas doctrinarias relevantes. Los resultados evidencian que la alienación parental constituye un problema crítico en los procesos de separación, con repercusiones significativas tanto en los derechos de los progenitores como en el interés superior del niño. Se identificó que legislaciones de países como España y Ecuador reconocen la necesidad de reformas orientadas a establecer estrategias de intervención legal y psicológica que mitiguen los efectos de este fenómeno sobre el desarrollo emocional de los menores. En conclusión, el estudio resalta la importancia de diseñar procedimientos judiciales objetivos, respaldados por

criterios interdisciplinarios, que aseguren la protección integral del menor en contextos de alta conflictividad familiar.

Palabras clave: interés superior del menor, derecho de familia, intervención legal.

Abstract

In the context of divorce proceedings, parental alienation has emerged as a complex issue that profoundly affects family relationships and the rights of the child. This study addresses its impact from a legal and psychological perspective. The aim of this study is to analyze how parents may negatively influence their children during divorce proceedings, with particular attention to the impact of this influence on child welfare and on court decisions on custody and visitation. The methodology used consisted of a systematic review of 19 scientific articles selected from academic databases, through the use of descriptors such as "parental alienation", "divorce proceedings" and "family law", through the PRISMA protocol. The analysis included the study of legal frameworks, applicable regulations and relevant doctrinal citations. The results show that parental alienation is a critical problem in separation processes, with significant repercussions both on the rights of the parents and on the best interests of the child. It was identified that legislation in countries such as Spain and Ecuador recognizes the need for reforms aimed at establishing legal and psychological intervention strategies that mitigate the effects of this phenomenon on the emotional development of minors. In conclusion, the study highlights the importance of designing objective judicial procedures, supported by interdisciplinary criteria that ensure the comprehensive protection of minors in contexts of high family conflict.

Keywords: best interests of the child, family law, legal intervention.

Introducción

La alienación parental (AP) es un fenómeno presente en los procesos de separación y divorcio, caracterizado por una serie de conductas que deterioran la imagen de uno de los progenitores —usualmente el no custodio— en la percepción del menor. Estas conductas, en la mayoría de los casos, son ideadas y ejecutadas por el progenitor custodio, a partir de la instauración de las medidas patrimoniales y legales. Se trata de una dinámica disfuncional que se distancia del sistema familiar saludable, perpetúa el conflicto interparental y fractura las relaciones entre los progenitores, afectando directamente al desarrollo emocional, estructural y social del menor debido al impacto negativo en su arraigo y estabilidad emocional.

Actualmente, el mundo reconoce el interés superior del menor como un principio fundamental en los procesos de divorcio, directamente relacionado con su desarrollo integral y su protección frente a los conflictos familiares. En este contexto, el fenómeno de la alienación parental surge como una problemática de creciente relevancia, pues implica la manipulación psicológica ejercida por uno de los progenitores sobre el menor, con el objetivo de deteriorar o anular la relación afectiva con el otro progenitor. Este comportamiento no solo vulnera los derechos de ambos padres, sino que afecta gravemente al niño o niña en su desarrollo emocional, en su percepción de estabilidad familiar y en su capacidad de establecer vínculos afectivos sanos (Davila Rodriguez y Miranda Valencia, 2022).

La pertinencia de abordar este fenómeno se intensifica ante el aumento de procesos de divorcio y disputas por tenencia, donde se reportan con frecuencia conductas alienadoras. En América Latina, diversos estudios han advertido su presencia como una dinámica disfuncional con consecuencias a largo plazo en la salud mental de los menores y en la eficiencia del sistema de justicia familiar (Martínez, 2021).

En el ámbito internacional, países como España, Brasil y México han comenzado a desarrollar marcos normativos y estrategias jurídicas y psicológicas para afrontar la alienación parental. Estas medidas buscan garantizar el respeto a los derechos familiares y prevenir que los conflictos entre los padres perjudiquen al menor, destacándose la importancia de una intervención interdisciplinaria en estos casos (Martínez, 2021). En América Latina, el concepto ha ganado espacio en las legislaciones de familia, siendo crucial en los debates sobre la custodia, el régimen de visitas y el impacto psicológico del divorcio en niños y adolescentes.

En el Perú, aunque la alienación parental no está expresamente tipificada en la legislación vigente, ha sido reconocida en diversas resoluciones judiciales relativas a la tenencia y el régimen de visitas. La jurisprudencia nacional ha resaltado la necesidad de proteger al menor de las consecuencias psicológicas derivadas de estos conflictos, subrayando que es deber de los órganos jurisdiccionales velar por su bienestar y por su derecho a mantener una relación significativa con ambos padres. No obstante, aún persisten desafíos

vinculados a la falta de un marco legal específico y a la necesidad de formación especializada para los operadores de justicia (Ticona Machaca, 2024).

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo analizar cómo los padres pueden influir negativamente en sus hijos durante un proceso de divorcio, con especial énfasis en el impacto de dicha influencia sobre los menores y en las decisiones judiciales respecto a la custodia y el régimen de visitas. Se busca, además, proponer medidas orientadas a mitigar estos efectos adversos, garantizando la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, la utilidad práctica de esta investigación radica en que, a partir de los hallazgos, será posible formular estrategias y recomendaciones que contribuyan al bienestar emocional de los menores y que promuevan una resolución más equitativa de los conflictos familiares. En definitiva, resulta imperativo que los sistemas de justicia prioricen la protección integral del menor en contextos de divorcio, asegurando la intervención de jueces especializados y el respeto pleno de sus derechos, a fin de prevenir y afrontar de manera efectiva los efectos nocivos de la alienación parental.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque de una revisión sistemática de literatura, con el propósito de analizar el estado actual del conocimiento sobre la alienación parental en los procesos de divorcio, prestando especial atención al contexto peruano. Para ello, se realizó una búsqueda exhaustiva de estudios académicos en bases de datos reconocidas por su rigurosidad científica, tales como Scopus, Scielo y otros repositorios digitales especializados en ciencias jurídicas, sociales y psicológicas. Se incluyeron únicamente publicaciones difundidas entre el año 2015 y noviembre de 2023, priorizando aquellas editadas en revistas indexadas y de acceso confiable, así como trabajos relevantes disponibles en libros académicos y otros medios bibliográficos pertinentes.

La recolección de la información se realizó entre octubre y diciembre de 2023. Los estudios seleccionados debían abordar casos de familias o menores involucrados en procesos de divorcio en los que se identificaran elementos compatibles con la alienación parental. Se mantuvo una terminología uniforme durante todo el proceso, considerando como fuentes válidas los artículos científicos, investigaciones empíricas y estudios de caso con implicancia jurídica y psicológica.

El procedimiento de selección se ejecutó en dos fases. En la primera etapa se realizó una revisión preliminar de títulos y resúmenes para filtrar aquellos documentos que cumplieran con los criterios de inclusión. Posteriormente, en la segunda etapa, se procedió a la lectura detallada del texto completo de los estudios preseleccionados con el fin de verificar su pertinencia temática y metodológica. Las estrategias de búsqueda incluyeron palabras clave como "alienación parental", "divorcio", "derechos del niño" y "sistema legal peruano", aplicadas tanto en títulos como en resúmenes y descriptores.

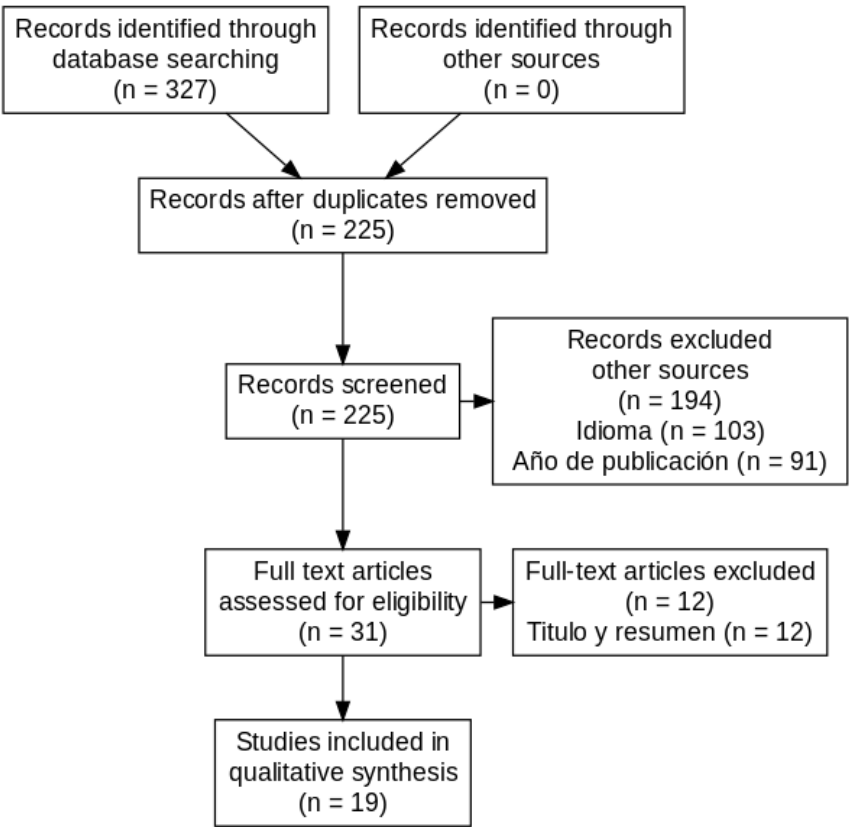
Los resultados de este proceso fueron organizados mediante el diagrama de flujo del protocolo PRISMA, lo que permitió documentar cada fase del procedimiento de forma clara y reproducible. El diagrama consignó el número total de documentos identificados, los que fueron excluidos por no cumplir con los criterios establecidos, así como los estudios finalmente seleccionados para el análisis.

En total, la búsqueda inicial arrojó 327 referencias. Durante la etapa de depuración se eliminaron 102 duplicados. En el cribado inicial, se excluyeron 194 publicaciones por no cumplir con los criterios de inclusión, principalmente en cuanto al año de publicación y el idioma. Esto dejó un total de 31 fuentes para una segunda evaluación. Tras la lectura completa de los textos, se excluyeron 12 estudios por falta de adecuación a los objetivos del presente trabajo. Finalmente, se incluyeron 19 estudios que cumplieran con los estándares metodológicos y temáticos requeridos.

Las combinaciones de palabras clave empleadas en la búsqueda utilizaron operadores booleanos y fueron las siguientes: "alienación parental" AND "divorcio", "alienación parental" AND "derechos de los niños", "alienación parental" AND "sistema judicial", así como sus equivalentes en inglés: "parental alienation" AND "divorce", "parental alienation" AND "children's rights", y "parental alienation" AND "legal system".

Estas combinaciones se utilizaron tanto en español como en inglés, dependiendo del idioma de los repositorios consultados. La búsqueda se realizó en títulos, resúmenes y palabras clave en bases de datos académicas indexadas como Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y EBSCO.

Figura 1: Diagrama PRISMA



Resultados

Los resultados de los 19 estudios seleccionados se presentan de manera descriptiva, dado que la naturaleza cualitativa y la diversidad metodológica de los trabajos no permitieron la realización de análisis estadísticos o meta-análisis. La Tabla 1 resume las principales características de los estudios incluidos, facilitando una visión general de sus enfoques, metodologías y hallazgos.

Tabla 1

Consolidado de los 19 artículos clasificados en el periodo 2019-2024

Nº	Autor (es)	Año de publicación	Tipo de estudio	Metodología	Origen	Revista indexada
1	Blandino Garrido, M.	2022	Artículo académico	Análisis jurídico	Actualidad Jurídica Iberoamericana.	Scopus
2	Armijos-Marca, E.	2024	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Digital Publisher CEIT	Scopus
3	Pérez Martín, A.	2024	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Revista De Derecho De Familia: Doctrina, Jurisprudencia, Legislación	Dialnet

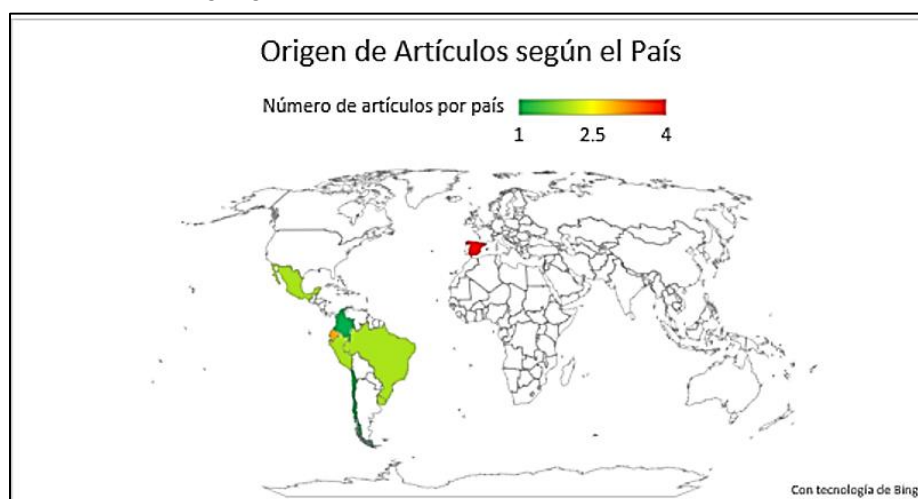
4	Carrascosa González, J.	2024	Artículo académico	Estudio comparativo cualitativo	Cuadernos De Derecho Transnacional	Dialnet
5	Cabrera Cabrera, S.	2023	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades.	Dialnet
6	Espinosa Encarnación, M. S., Pucha Peláez, B. G., y Ramón Merchán, M. E.	2020	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Revista Pedagógica De La Universidad De Cienfuegos.	Scielo
7	Pinzón-Pérez, C. I., y Colunga-Rodriguez, C.	2023	Artículo académico	Análisis teórico cualitativo	Scielo Preprints.	Scielo
8	Waquim, B.	2022	Artículo académico	Análisis teórico cualitativo	Revista Opinião Jurídica Fortaleza	Redalyc
9	Carlos, I.	2022	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Revista De Derecho	Redalyc
10	Barcia, R.	2019	Artículo académico	Estudio comparativo cualitativo	Boletín Mexicano De Derecho Comparado.	Redalyc
11	Barlocci, I., y Fernández Ramirez, L.	2023	Artículo académico	Revisión crítica cualitativa	Revista De Derecho.	Ebsco
12	Zavaleta, D., y Rivera, A.	2023	Artículo académico	Estudio teórico-filosófico cualitativo	Revista De Filosofía	Ebsco
13	Larenas, C. V.	2020	Artículo académico	Análisis documental cualitativo	Revista De Derecho	Ebsco
14	Ferreira Lopes, A. L., y	2023	Artículo académico	Revisión sistemática	Revista Foco (Interdisciplinary Studies Journal)	Ebsco

Alcántara, J., Saravia, N. & Alcántara, J. (2026). Alienación parental en los procesos de divorcio: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6 (1). 1-10. <https://zenodo.org/records/15320580>

	Mesquita, L. M.					
15	Trillo-Padilla, F., Zaldívar-Basurto, F., y García-García, J.	2019	Artículo académico	Estudio exploratorio cualitativo	Universitas Psychologica	Ebsco
16	Baker, A. J. L. (2020)	2020	Artículo académico	Revisión de literatura	Journal of Family Studies	Ebsco
17	Kelly, J. B. (2021)	2021	Artículo académico	Investigación empírica cualitativa	Family Relations	Ebsco
18	Johnston, J. R. (2022)	2022	Artículo académico	Revisión crítica cualitativa	Canadian Journal of Family Law	Redalyc
19	Martínez, L. (2021)	2021	Artículo académico	Análisis jurídico	Revista de Derecho de Familia	Redalyc

Figura 2

Mapa que muestra la distribución geográfica de los artículos científicos seleccionados



A partir del análisis temático de la literatura, se identificaron cinco líneas recurrentes en torno a la alienación parental y su tratamiento en el ámbito jurídico: los aspectos legales del fenómeno, el impacto en el bienestar infantil, el rol de la mediación y la custodia compartida, los desafíos del sistema judicial, y el debate sobre la validez científica del síndrome de alienación parental.

En relación con el abordaje normativo, diversos estudios resaltan vacíos legislativos, enfoques comparativos y propuestas de reforma. Armijos-Marca (2024) señala que la falta de reconocimiento expreso de la alienación parental en la legislación ecuatoriana incide negativamente en el régimen de visitas y el bienestar del menor. De manera similar, Carlos (2022) evidencia carencias en el marco legal peruano, y sugiere reformas orientadas a evitar consecuencias psicológicas adversas para los menores involucrados. En esa misma línea, Blandino Garrido (2022) examina los avances normativos en materia de capacidad jurídica, concluyendo que la alienación parental sigue siendo una problemática insuficientemente tratada.

Alcántara, J., Saravia, N. & Alcántara, J. (2026). Alienación parental en los procesos de divorcio: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6 (1). 1-10. <https://zenodo.org/records/15320580>

En el contexto internacional, estudios como los de Carrascosa González (2024) y Pérez Martín (2024) destacan que los conflictos jurisdiccionales y los litigios sobre bienes comunes pueden agravar las dinámicas familiares disfuncionales. Por otro lado, autores como Acosta-Daza (2020), Bernal (2019) y Rodríguez (2018) subrayan la necesidad de garantizar un acceso a la justicia que respete el principio del interés superior del niño, de acuerdo con estándares internacionales.

Otra línea relevante se enfoca en las consecuencias psicológicas y emocionales de la alienación parental en niños y adolescentes. Investigaciones como las de Baker (2020), Kelly (2021) y Ferreira Lopes y Mesquita (2023) advierten sobre los efectos duraderos de este fenómeno en el desarrollo emocional de los menores, subrayando la importancia de la intervención temprana y el acompañamiento psicológico en procesos de separación. Asimismo, Pinzón-Pérez y Colunga-Rodríguez (2023) lo abordan el fenómeno desde la psicología del desarrollo, planteando que la alienación parental puede constituir una vulneración de derechos fundamentales. Desde una perspectiva filosófica, Zavaleta y Rivera (2023) sitúan el derecho al bienestar emocional como eje central en la toma de decisiones judiciales.

La mediación familiar y la custodia compartida emergen como estrategias eficaces para prevenir o mitigar los efectos de la alienación parental. Cabrera Cabrera (2023) y Larenas (2020) destacan la mediación como herramienta clave para reducir el conflicto parental y salvaguardar el interés superior del niño. Espinosa Encarnación et al. (2020) y Barcia (2019) argumentan que la custodia compartida fomenta la corresponsabilidad y minimiza las tensiones entre progenitores, reduciendo la incidencia de conductas alienadoras.

Varios estudios también advierten sobre los desafíos que enfrenta el sistema judicial para identificar y tratar adecuadamente los casos de alienación parental. Martínez (2021) enfatiza la necesidad de formación específica para jueces y operadores del sistema de justicia familiar, mientras que Johnston (2022) recomienda cautela en el uso del término "síndrome de alienación parental", abogando por una evaluación interdisciplinaria que incluya a profesionales de la salud mental.

Finalmente, existe un debate crítico en torno a la validez científica del síndrome de alienación parental. Barlocchi y Fernández Ramírez (2023) cuestionan su incorporación en procesos judiciales sin el respaldo empírico suficiente. En la misma línea, Waquim (2022) propone entender la alienación parental como una forma de violencia simbólica, especialmente relevante en contextos latinoamericanos de separación conyugal.

En conjunto, los hallazgos indican que la alienación parental requiere de una respuesta normativa clara, una mejor capacitación de los operadores del sistema judicial y el fortalecimiento de estrategias de corresponsabilidad, como la custodia compartida, que garanticen entornos familiares más saludables para los menores. Esto demanda un enfoque multisectorial que combine el derecho, la psicología, la pedagogía y el trabajo social, con el fin de abordar de forma integral una problemática que, aunque invisible en la legislación, tiene consecuencias tangibles y duraderas en el desarrollo de la infancia.

Discusión

La alienación parental se presenta como un fenómeno complejo y multidimensional que ha cobrado creciente relevancia en el contexto de los procesos de divorcio en el Perú, particularmente en lo que respecta a la tenencia de hijos y el régimen de visitas. Aunque actualmente no cuenta con un reconocimiento explícito dentro del marco normativo peruano, la literatura revisada coincide en que sus efectos vulneran derechos fundamentales de los menores, especialmente su derecho al bienestar emocional y a mantener vínculos significativos con ambos progenitores. Este derecho, consagrado en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, se ve comprometido ante la ausencia de mecanismos jurídicos que permitan una intervención efectiva y oportuna.

Autores como Carlos (2022) destacan que la falta de un marco legal específico para abordar la alienación parental dificulta la actuación del sistema judicial, generando decisiones que no siempre garantizan la protección del interés superior del niño. Este planteamiento se alinea con el de Zavaleta y Rivera (2023), quienes, desde una perspectiva filosófico-jurídica, conceptualizan este fenómeno como una violación al derecho humano al bienestar infantil. Ambos coinciden en la necesidad de reforzar la centralidad del principio del interés superior del niño, sobre todo en un sistema que aún presenta limitaciones estructurales y escaso acceso a recursos técnicos especializados.

Una propuesta recurrente en la literatura es la incorporación de una mirada integral que articule lo jurídico, lo psicológico y lo ético, en aras de asegurar una protección más efectiva a los menores inmersos en conflictos parentales. Esta convergencia disciplinar constituye una tendencia necesaria para futuras reformas en las políticas públicas sobre derecho de familia.

Desde otro ángulo, diversas investigaciones resaltan la custodia compartida como una medida preventiva frente a la aparición de conductas de alienación parental. Espinosa Encarnación et al. (2020) argumentan que este régimen de tenencia favorece un equilibrio más equitativo en las relaciones familiares posteriores al divorcio, disminuyendo así las condiciones para la manipulación emocional de los menores por parte de uno de los progenitores. Su revisión cualitativa de literatura jurídica sugiere que, al distribuir de manera más equitativa las responsabilidades parentales, se promueve una mayor corresponsabilidad y se atenúan los conflictos derivados del control unilateral de la crianza.

Este contraste revela una tensión importante en el tratamiento jurídico de la alienación parental: por un lado, se reconocen sus efectos perjudiciales y se proponen medidas estructuradas como la custodia compartida o la mediación familiar; por otro, se evidencian los riesgos de judicializar sin una base técnica sólida categorías diagnósticas aún discutidas en la comunidad científica. La propuesta de Larenas (2020), que promueve la mediación familiar desde un enfoque psicojurídico, resulta particularmente relevante en este debate, ya que sitúa al menor como sujeto de derechos y no como objeto de disputa entre adultos. Al promover acuerdos sostenibles y reducir la conflictividad, estos mecanismos pueden actuar no solo como solución, sino también como prevención frente a la aparición de dinámicas de alienación.

No obstante, la eficacia de estas medidas depende en gran medida de su adecuada implementación. El manejo de casos con indicios de alienación parental requiere de formación especializada y continua para los operadores del sistema judicial. Como señalan Barlocci y Fernández Ramírez (2023), el uso precipitado del "síndrome de alienación parental" podría invisibilizar situaciones reales de abuso, desestimando testimonios válidos y poniendo en riesgo la integridad del menor.

Johnston (2022) propone un enfoque equilibrado: aplicar el concepto de alienación parental con cautela, respaldado por evaluaciones interdisciplinarias rigurosas. Esta postura permite armonizar la protección del menor frente a manipulaciones con la necesidad de evitar que se desacrediten injustamente denuncias legítimas de violencia familiar. En consecuencia, toda decisión judicial debe sustentarse en criterios técnicos objetivos, con la intervención activa de profesionales especializados en salud mental y derecho de familia.

En suma, los estudios revisados coinciden en que la alienación parental en el Perú constituye una problemática que exige un abordaje jurídico integral y multidisciplinario. Para ello, resulta urgente avanzar hacia una regulación específica que delimite esta figura dentro del derecho de familia. La ausencia de una normativa clara limita la capacidad del sistema judicial para actuar ante situaciones que, aunque frecuentes, no encuentran respaldo normativo suficiente.

Como alternativa viable, se plantea la incorporación del régimen de custodia compartida en la legislación peruana, con el fin de fomentar la corresponsabilidad parental y disminuir el impacto de la manipulación emocional. Paralelamente, es necesario robustecer los programas de mediación familiar, dotándolos de herramientas específicas para la detección y el tratamiento de la alienación parental.

Estos avances deben ir acompañados de una formación continua para jueces, fiscales, defensores públicos y profesionales vinculados a procesos de familia, asegurando así decisiones más justas y centradas en el interés superior del niño. Del mismo modo, el uso de conceptos como el "síndrome de alienación parental" debe ser evaluado críticamente y aplicado con rigurosidad, evitando caer en generalizaciones o interpretaciones erróneas que puedan conducir a la revictimización o a la desestimación de denuncias de violencia.

Finalmente, es fundamental promover campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a los actores del sistema de justicia. Estas campañas pueden contribuir a consolidar una cultura jurídica que priorice el bienestar emocional del menor, reconociendo el impacto duradero de los conflictos familiares no gestionados adecuadamente. Solo a través de una respuesta articulada entre legislación, práctica judicial e intervención psicosocial será posible prevenir que los conflictos de pareja deriven en nuevas formas de violencia emocional encubierta hacia los hijos.

Conclusiones

La alienación parental en los procesos de divorcio es un fenómeno complejo que puede presentarse en cualquier parte del mundo, y afecta de forma transversal a distintos grupos sociales, educativos, religiosos y culturales. Su abordaje multidisciplinario ha permitido identificar diversas aproximaciones conceptuales, aunque persisten dificultades para establecer una definición única. No obstante, existe un marco común que reconoce cuatro elementos esenciales vinculados a este fenómeno: la conducta de alienación, la transferencia del conflicto al menor, el sujeto alienado y el daño psicológico que se genera. La conducta de alienación, ya sea directa o indirecta, contribuye significativamente al deterioro de los vínculos familiares y al bienestar del menor.

Si bien las definiciones varían según los enfoques de los investigadores, hay consenso en caracterizar la alienación parental como un conjunto de prácticas en las que uno de los progenitores, de manera activa o pasiva, busca distanciar al hijo del otro progenitor, interfiriendo en su vínculo afectivo. Estas acciones suelen implicar manipulación emocional, distorsión de la realidad, y comportamientos de control y dominación que impactan negativamente en el desarrollo emocional del niño o la niña.

Desde esta perspectiva, la alienación parental puede considerarse una forma de maltrato infantil, en tanto que expone a los menores a dinámicas de violencia emocional y los instrumentaliza dentro del conflicto entre adultos. Esta situación genera entornos de tensión e impotencia en el núcleo familiar, dificultando la detección oportuna del problema, así como su adecuada evaluación e intervención profesional.

A partir del análisis realizado, se concluye que el Estado peruano debe avanzar hacia una reforma normativa que contemple mecanismos específicos para la identificación y tratamiento de la alienación parental, fortaleciendo la mediación familiar como herramienta preventiva y de resolución de conflictos. Asimismo, resulta indispensable implementar programas de formación interdisciplinaria dirigidos a jueces, operadores judiciales y profesionales vinculados al derecho de familia, con el fin de garantizar una protección efectiva del interés superior del niño.

Referencias

- Acosta-Daza, D. F. (2020). Justicia sin daño: una apuesta por el fortalecimiento del acceso a la justicia. *Prospectiva*, (29), 213-238. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8085>
- Armijos-Marca, E. (2024). Alienación parental y derecho de visitas en el régimen jurídico ecuatoriano. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(5), 105-121. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2579>
- Baker, A. J. L. (2020). The effects of parental alienation on children: A review of the literature. *Journal of Family Studies*. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105572>
- Barcia, R. (2019). Las dos formas de custodia compartida en caso de que los padres no estén de acuerdo (segunda parte). *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2019.154.14136>
- Barlocchi, I., y Fernández Ramírez, L. (2023). La falta de validación científica del síndrome de alienación parental y su utilización en el derecho uruguayo. *Revista de Derecho* (15105172), 22(44), 49–60. <https://doi.org/10.47274/DERUM/44.3>
- Bernales Rojas, G. (2019). El acceso a la justicia en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. *Ius et praxis*, 25(3), 277-306. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000300277>
- Blandino Garrido, M. (2022). Incidencia de la reforma en materia de capacidad jurídica en los procesos de nulidad, separación y divorcio. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*. <https://doi.org/10.2307/ij.8500865.7>
- Cabrera Cabrera, S. (2023). La mediación prejudicial obligatoria en materia de familia, niñez y adolescencia en la legislación de Ecuador como garantía del interés superior del niño. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1205>
- Carlos, I. (2022). Afecciones mentales asociadas a la falta de regulación del síndrome de alienación parental en el ordenamiento jurídico peruano. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2019.154.14136>
- Carrascosa González, J. (2024). Divorcio internacional y residencia habitual de los cónyuges. El artículo 3 del Reglamento Bruselas II-ter. *Cuadernos de Derecho Transnacional*. <https://doi.org/10.12345/CDT.2024.16.2.257>
- Davila Rodríguez, M. F. y Miranda Valencia, C. B. (2022). Alienación parental y ansiedad en estudiantes de nivel secundaria de una Institución Educativa de Chiclayo, 2022. (Tesis de pregrado. Universidad Señor de Sipán) repositorio institucional. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/11650>
- Espinosa Encarnación, M. S., Pucha Peláez, B. G., y Ramón Merchán, M. E. (2020). La custodia compartida, un paliativo al síndrome de alienación parental. *Revista Conrado*, 16(73), 434-441. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200434&lang=es
- Ferreira Lopes, A. L., y Mesquita, L. M. (2023). Os impactos psicológicos em crianças e filhos de pais separados. *Revista Foco (Interdisciplinary Studies Journal)*, 16(10), 1–17. <https://doi.org/10.54751/revistafoco.v16n10-101>
- Johnston, J. R. (2022). Parental alienation syndrome: A critical review of the concept and implications for practice. *Canadian Journal of Family Law*. https://doi.org/10.1007/springerreference_223752
- Kelly, J. B. (2021). Child psychological adjustment in divorced families: The role of parental alienation. *Family Relations*. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105572>

- Larenas, C. V. (2021). Mediación familiar y alienación parental. *Revista de Derecho*. Publicación Arbitrada de La Universidad Católica Del Uruguay, 24, 234–238. <https://doi.org/10.22235/rd24.2636>
- Martínez, L. (2021). Alienación parental: Un reto para los sistemas de justicia familiar. *Revista de Derecho de Familia*. <https://doi.org/10.55414/1tj9rc11>
- Pérez Martín, A. (2024). El "nuevo" procedimiento de división de cosa común. *Revista de Derecho de Familia: Doctrina, jurisprudencia, legislación*. <https://doi.org/10.33386/revista-de-derecho-de-familia.2024.103.41-46>
- Pinzón-Pérez, C. I., y Colunga-Rodriguez, C. (2023). Alienação parental como violação dos direitos humanos da criança a partir da psicologia do desenvolvimento: Alinhamento parental e desenvolvimento infantil como um direito humano. In *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5485>
- Rodríguez Acosta, V. (2018). Educación para los derechos humanos.: Un estudio necesario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 160-177. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s2308-01322018000200009yscript=sci_arttext
- Ticona Machaca, E. (2024). Relación entre violencia intrafamiliar y la violencia en las relaciones de enamoramiento de los adolescentes en la institución educativa José Carlos Mariategui-Ilave, 2024. (Tesis de pregrado. Universidad Privada San Carlos S.A.C.) repositorio institucional. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/896>
- Trillo-Padilla, F., Zaldívar-Basurto, F., y García-García, J. (2019). Familiar adjustment of the minors who are victims of gender-based violence and minors immersed in a divorce process: An exploratory study. *Universitas Psychologica*, 18(2), 1–10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-2.famw>
- Waquim, B. (2021). La alienación parental como cosmología violenta. *Revista Opinião Jurídica Fortaleza*. <https://doi.org/10.12662/2447-6641oj.v19i32.p202-227.2021>
- Zavaleta, D., y Rivera, A. (2023). Derecho humano al bienestar: Alienación parental en los procesos judiciales de tenencia. *Revista de Filosofía*, 40(104), 310-322. Universidad del Zulia. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.154.14138>